

---

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES**  
**Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**APLICABLE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/17**

**1. PROCESO:**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REFACCIÓN DE ESCUELA.

**Clase de proceso:** Contratación Directa por Monto (art. 15, 27 Reg. de Compras y Contrataciones).

**Modalidad:** Sin Modalidad (art. 26, inc. h), del Reg. De Compras y Contrataciones).

**Expediente:** N° 51/17.

**2. CLÁUSULAS PARTICULARES:**

**PRIMERA. COTIZACIÓN** (conforme capítulo V del Reg. de Compras y Contrataciones):

Se podrán presentar oferta por uno, varios o todos los renglones que integren el presente llamado.

La cotización deberá ser expresada en PESOS, por precio unitario por insumo y total por renglón, con IVA incluido.

Si el total cotizado por renglón no respondiera al precio unitario, se tomará éste último como precio cotizado. Asimismo se deberá expresar el monto total de la oferta en números y letras. No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, ni cláusulas de ajuste.

**SEGUNDA. DOCUMENTACION A PRESENTAR** (conforme capítulo V del Reg.). Junto con la oferta y formando parte de la misma:

Todos los oferentes deberán acompañar:

1. PLANILLA DE COTIZACIÓN. Conforme Anexo II del presente documento.
2. Los oferentes no inscriptos en el REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD (art. 111 del Reg.) deberán completar y acompañar integrando la oferta, el formulario que como Anexo I integra este Pliego.
3. Se deberá constituir garantía de oferta en aquellas cotizaciones que superen la suma de \$100.000. Se deja constancia de la restricción prevista en el artículo 77 inciso f del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Universidad.
4. En caso de corresponder y a fin de acreditar personería jurídica, copia del contrato o estatuto de la sociedad, con sus modificaciones.
5. Documentación que acredite la personería del representante legal y/o apoderado.

6. Inscripción en el Registro Público de Comercio y/o Inspección General de Justicia.

7. Constancia de inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (CUIT).

**TERCERA. EVALUACIÓN DE OFERTAS** (conforme el capítulo VI del Reg.): El criterio de evaluación será la determinación del cumplimiento de la especificación técnica y el precio más bajo.

**CUARTA. ADJUDICACIÓN** (conforme art. 71 del Reg.): La adjudicación podrá realizarse por renglón o por grupo de renglones. También podrá ser parcial cuando las ofertas no sean completas y recurran a la posibilidad de presentar oferta parcial, conforme lo previsto en el presente documento. En esos casos, podrá realizarse una adjudicación parcial de la siguiente oferta en orden de mérito en función al precio, cuya oferta haya sido considerada válida, hasta completar la cantidad solicitada.

**QUINTA. DOMICILIO DE ENTREGA** (conforme art. 87 del Reg.): Escuela N° 3 de Villa Tesei, Hurlingham, Buenos Aires.

### 3. CLÁUSULAS GENERALES:

**PRIMERA. NORMATIVA APLICABLE** (Capítulo I del Reg.): la presente contratación se regirá por las normas contenidas en el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución C.S. N° 21/17 (Reg.) del 17 de mayo de 2017. La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento de su contenido y de las pautas que rigen el presente llamado. Dicho reglamento se encuentra disponible en la página web de esta Universidad, [www.unahur.edu.ar](http://www.unahur.edu.ar).

**SEGUNDA. COMPUTO DE PLAZOS** (art. 4° del Reg.). Todos los plazos en el presente pliego se computarán en días hábiles administrativos.

**TERCERA. NOTIFICACIONES** (art. 9° del Reg.). Todas las notificaciones entre la UNAHUR y los oferentes, podrán realizarse válida e indistintamente por correo postal y/o correo electrónico a las direcciones físicas y electrónicas constituidas por el oferente.

**CUARTA. LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.** Las propuestas presentadas serán admitidas hasta “la hora fijada” para dicho acto en el sector de Compras de la Universidad, en Avda. Vergara 2222, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham.

**CUARTA. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA** (art. 51 del Reg). Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

**QUINTA. ERRORES DE COTIZACIÓN** En todos los casos en que se detecte un error en los montos totales cotizados, bien sea por renglón, por grupo de renglones o por el total general de la oferta, se tomará como válido el precio unitario cotizado. Si hubiera diferencias entre lo informado en letras y lo expresado en números, primará el monto ofrecido en letras. Asimismo, si los valores cotizados no discriminaran valores por aplicación de impuestos, se considerará que el precio incluye todos los impuestos y/o tasas correspondientes.

**SEXTA. DICTAMEN DE EVALUACIÓN** (Capítulo VI del Reg.) La propuesta de adjudicación deberá recaer sobre la oferta más conveniente para la UNAHUR. Podrá adjudicarse el presente proceso aun cuando se hubiera recibido una sola oferta. A efecto de verificar la admisibilidad y conveniencia de las ofertas se considerará: el cumplimiento de aspectos formales; el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la propuesta económica. La Comisión Evaluadora podrá solicitar la subsanación inmediata de aspectos formales o requerir las aclaraciones que crea conveniente, dejando agregado en los actuados las respuestas o documentación que se reciba. No podrá solicitar información o documentación que pueda alterar las ofertas o generar ventajas entre las mismas.

La Comisión Evaluadora suscribirá un Acta Dictamen donde se incluirá:

1. Las ofertas rechazadas con una breve justificación del rechazo.
2. Las ofertas declaradas admisibles.
3. El orden de prelación encabezado por el oferente que haya realizado la mejor oferta económica, quedando como alternativa la oferta siguiente en orden de prelación, y así sucesivamente se ubicarán el resto de las ofertas admisibles.
4. La resolución de las situaciones de empate.
5. Recomendación de la/s oferta/s más convenientes a los intereses de la Universidad.

**SEPTIMA. VISTA DE LAS OFERTAS** (art. 57 del Reg.). Los originales de las ofertas serán exhibidos a los oferentes por el término de DOS (2) días, contados a partir del día siguiente al de la apertura.

**OCTAVA. COMISIÓN EVALUADORA** (Capítulo VI del Reg.): Emitirán su dictamen dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a su recepción.

**NOVENA. ADJUDICACIÓN** (arts. 69 a 71 del Reg.). La adjudicación del proceso será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo. Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su comunicación.

Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, éstas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

**DÉCIMA. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA** (art. 57 del Reg.): La Orden de Compra será notificada al adjudicatario o adjudicatarios dentro de los DIEZ (10) días de notificada la adjudicación, o conforme la fecha y/o plazo que fije la misma.

La notificación de la orden de compra al adjudicatario producirá el perfeccionamiento del contrato. Deberá estar dada por quien lo represente legalmente.

**DÉCIMOPRIMERA. RECEPCIÓN** (art. 87 del Reg.). La Comisión de Recepción recibirá los bienes con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la conformidad de la recepción.

El proveedor estará obligado a retirar los elementos rechazados (si los hubiere) dentro del plazo que le fije al efecto la UNAHUR. Vencido el mismo, se considerará que existe renuncia tácita a favor de la misma, pudiendo éste disponer de los elementos.

**DÉCIMOSEGUNDA. PLAZO PARA LA CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN** (art. 88 del Reg.). La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días. En caso de silencio, una vez vencido dicho plazo, el proveedor podrá intimar la recepción. Si la dependencia contratante no se expidiera dentro de los DIEZ (10) días siguientes al de la recepción de la intimación, los bienes o servicios se tendrán por recibidos de conformidad.

**DÉCIMOTERCERA. FACTURACIÓN** (art. 89 del Reg.). Las facturas deberán ser presentadas una vez recibida la conformidad definitiva de la recepción, en Av. Vergara 2222, Villa Tesei – Buenos Aires, Departamento de Compras y Contrataciones, lo que dará comienzo al plazo fijado para el pago. Las oficinas encargadas de liquidar y pagar las facturas actuarán sobre la base de la documentación que se tramite internamente y los certificados expedidos con motivo de la conformidad de la recepción.

Dado la condición de exento frente al IVA de la UNAHUR, la factura debe ser B o C.

**DÉCIMOCUARTA. PLAZO DE PAGO** (art. 90 del Reg.). El plazo para el pago de las facturas será dentro de los TREINTA (30) días corridos desde su presentación.

**DÉCIMOQUINTA. GASTOS POR CUENTA DEL PROVEEDOR.** Serán por cuenta del proveedor el pago de los siguientes conceptos:

- a) Traslado de la mercadería hasta el domicilio de entrega informado por la UNAHUR en la Orden de Compra.
- b) Si el producto tuviere envase especial y éste debiere devolverse, el flete y acarreo respectivo, ida y vuelta, desde el mismo lugar y por los mismos medios de envío a emplear para la devolución, serán por cuenta del proveedor.

**DÉCIMOSEXTA. OPCIONES A FAVOR DE LA UNAHUR** (art. 99 del Reg.). El derecho de la UNAHUR respecto de la prórroga, aumento o disminución de los contratos, se sujetará a las pautas según el Artículo 99 del “Reglamento de Compras y Contrataciones” de la UNAHUR.

**ANEXO I**

**ART. 111 – REGISTRO DE PROVEEDORES UNAHUR**

**TRÁMITE DE ALTA**

Datos proceso:

Contratación Directa Nro.: 77/17

Expediente Nro.: 51/17

Fecha de Apertura: 02 de octubre de 2017

Datos oferente:

Nombre comercial: .....

Titular: Razón social o nombre y apellido: .....

Domicilio: ..... Localidad: .....

Pág. web: .....

Casilla de correo electrónico: .....

CUIT: .....

Nº Teléfono: .....

Actividad Comercial: .....

Representante: .....

Declaro conocer lo dispuesto en el Título VII del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNAHUR, relativo a la inscripción en el Registro de Proveedores UNAHUR. Asimismo me comprometo a informar las modificaciones comerciales que fueran de interés para esa Universidad.

Nota: Se acompaña copia del Estatuto social vigente.

Firma: .....

Aclaración: .....

Cargo: .....

Fecha: .....

DNI: .....

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>Nº renglón</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>SANITARIOS</b>		
1	Tiras de caño fusión 25 Diámetro	15
2	Mochila plástica para colgar	1
3	Cuplas fusión 25 diámetro	14
4	Curvas fusión 25 diámetro	10
5	Tubo macho fusión 25 diámetro	1
6	Tubo hembra fusión 25 diametro	1
7	Tanque Tricapa x 1100 Lts.	1
8	Base para tanque 1100 Lts	1
9	Válvulas esféricas metálicas	8
10	Uniones doble PPN	15
11	Entre roscas x 1"	15
12	Curvas x 1 PPN	20
13	"T" x 1" PPN	4
14	Cuplas x "1" PPN	4
15	Buje reducción 1" PPN	4
16	Tiras de caño x 1 PPN	2
17	Cáñamo x 50 gr	4
18	Pastina blanca x 15kg	1

19	Reducción PVC 60 a 40	1
20	Tornillos para anclar inodoro	40
21	Obturadores "ideal" para depósito embutido	20
22	Grifería para mesada de metal a dos aguas	1
23	Sifones doble para cocina	2
24	Sopapas para bacha x 50	4
25	Cartuchos de silicona transparente x caja de 24 Unidades	1
26	Botones de Bronce para depósito embutido	5
27	Tapas internas cementicias para depósitos tipo embutidos	5
28	Tapas externas metálicas de depósito de fibrocemento	5
29	Canilla esférica metálica x ½ para pared	8
30	Goma fuelle de goma larga	20
31	Masilla Parsec 2 componente grande	1
32	Codo 45° x 40 PVC	2
33	Flexible mallado de ½ x 40	4
34	Teflón alta densidad x 3/4	6
35	Caño PVC x 40 por tira	1
36	Tapa ciega de bronce con marco 11 x 11 cm	2
37	Codo PVC 90° x 40	6
38	Mingitorio	1
39	Control automático de nivel de agua (hermético)	4

40	Sella roscas H3 grandes	4
<b>CORRALÓN</b>		
41	Cemento x Bolsas de 50 kg	12
42	Cal x Bolsas de 25 kg	8
43	Arena x metro	1
44	Cerecita x 10 kg	1
45	Cerámica Blanca 20 x 15 cm x mts <sup>2</sup>	4
46	Cerámica blanca 15 x 15 cm Mts <sup>2</sup>	3
47	Adhesivo para cerámica x bolsas 30 kg (Calidad Klaukol o similar)	6
48	Hierro x 6 ml varilla	2
49	Ladrillos autoportantes huecos por unidades	50
<b>ABERTURAS</b>		
50	Ventana 0,75x 0,60 Mts. de aluminio, vidrio entero.	1
51	Puerta de chapa con vidrio repartido abertura derecha	2
<b>TECHOS</b>		
52	Chapas Plásticas blancas 4 x 1.10 Mts de 7 Metros de largo	40
53	Chapas Zinc, calibre 25,4 x1,10 Mts De 7 Metros de largo	40
54	Grampas para techo x 2"	1000
55	Caño estructural de 6 Mt x 40 x 60 x 2Mm caño estructural por tiras	10
56	Electrodos x 2,5 x kg	2
57	Electrodos x 2 x kg	2

58	Cartucho de sellador aluminizado x caja	1
59	Reparador de Membrana x balde de 20 kg (calidad Plavicon o similar)	40
60	Pintura asfáltica x balde de 18 lt	6
61	Venda reparadora 20 cm x 50 mt por rollo	2
62	Membrana aluminizada x 4 mm por rollo	30
<b>FERRETERIA</b>		
64	Cemento de contacto x 4 kg por balde	1
65	Cinta de seguridad "peligro" por rollo	4
66	Disco de Corte de Metal x 4"	2
67	Discos de widia turbo x 4"	8
68	Tornillos x 8 ml Philips (por bolsa de 150 unidades)	1
69	Grampas Omega x ¾ por unidades	25
70	Tarugos x 8 Ml (por bolsa de 150 unidades)	150
71	Grampas Omega x 1" por unidades	50
72	Tornillos T1 Punta Phillips (por bolsa de 200 unidades)	1
73	Brocha N°40 (por Unidades)	8
74	Rodillo de Pelo Largo N°22 (por unidades)	10
75	Mecha SDS X 8 mm x 160 mm por unidad	1
76	Cinta perforada metálica x 19 mm. X 30 Mt por rollo	2
<b>ELECTRICIDAD</b>		
77	Arrancadores para tubos fluorescentes por cajas de 25 Unidades.	2

78	Tubos Led x 105 w por caja	1
79	Tubos Led x 36 w por caja	6
79	Cable x 4mm azul x 100 Mts por rollo	1
80	Cable x 4 mm marrón x 100 Mts	1
81	Cable x 6 mm azul x 100 Mts	1
82	Cable x 6 mm Marrón x 100 Mts	1
83	Disyuntor tetrapolar por 40 A	1
84	Disyuntor x 25 A por unidad	4
85	Disyuntor x 40 A por unidad	1
86	Térmica por 40 A	2
87	Caja de plástico PVC externa 45 x 45 x 30 Para 20 Térmicas	1
88	Cinta aislante por unidad	6
89	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Azul por rollo	1
90	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Marrón por rollo	1
91	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Azul por rollo	1
92	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Marrón por rollo	1
93	Cable tipo taller de 2 x 2,5 mm x 100 Mts por rollo	1
94	Lumenac Lux x 105 W Led. (unidades)	6
95	Lumenac Lux 2 x 36 W Led. (unidades)	60
96	Caja Estanco de 10 x 10 por unidades	6
97	Precintos Cortos por bolsa	1

98	Precintos Largos por bolsa	2
99	Curvas PVC X ¾ por unidades Bajo normas IRAM	6
100	Tira de Caño PVC ¾ por unidades Bajo normas IRAM	6
101	Cuplas de PVC de ¾ por unidades Bajo normas IRAM	10
102	Fotocélulas por unidades	4
103	Artefacto p/ exterior con protección acrílica y brazo p/ lámpara de 105 w por unidades	2
104	Tira de Caño PVC ¾ por unidades	6
105	Cuplas de PVC de ¾ por unidades	10
106	Fotocélulas por unidades	4
107	Artefacto p/ exterior con protección acrílica y brazo p/ lámpara de 105 w por unidades	2
108	Lámpara x 105 w bajo consumo por unidades	2
109	Reflector LED con brazo x 500 W por unidades	1
110	Vela x 500 W por unidades	1
<b>PINTURA</b>		
111	Sellador fijador al agua x balde 20 Lts	3
112	Cartón corrugado por rollo	10
113	Cinta de papel ancha por rollo	30
114	Rodillo de pelo corto	10
115	Rodillo de pelo largo	10
116	Pinceles N°25	10
117	Pinceles N°20	10

118	Rodillo N°10 para sintético	5
119	Rodillo N°15 para sintético	5
120	Aguarrás x balde 18 Lts.	2
121	Pintura sintética blanca por balde 20 Lts	10
122	Látex blanco por balde 20 Lts	30
123	Enduido x balde de 32 kg	10
124	Lija x 120 por unidad	50
125	Lija x 180 por unidad	50
126	Viruta mediana por bolsa	4
127	Yeso por balde de 30 kg	1
128	Cinta de embalar por rollo	4
129	Batea	25
130	Espátula 5"	15
131	Espátula 10"	5
132	Espátula 20"	5

**ANEXO II**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN “A”**  
**Contratación Directa Nº: 77/17**  
**Fecha de apertura: 02 de octubre de 2017**

Nº renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>SANITARIOS</b>				
1	Tiras de caño fusión 25 Diámetro	15		
2	Mochila plástica para colgar	1		
3	Cuplas fusión 25 diámetro	14		
4	Curvas fusión 25 diámetro	10		
5	Tubo macho fusión 25 diámetro	1		
6	Tubo hembra fusión 25 diámetro	1		
7	Tanque Tricapa x 1100 Lts.	1		
8	Base para tanque 1100 Lts	1		
9	Válvulas esféricas metálicas	8		
10	Uniones doble PPN	15		
11	Entre roscas x 1”	15		
12	Curvas x 1 PPN	20		
13	“T” x 1” PPN	4		
14	Cuplas x “1” PPN	4		
15	Buje reducción 1” PPN	4		
16	Tiras de caño x 1 PPN	2		
17	Cáñamo x 50 gr	4		
18	Pastina blanca x 15kg	1		
19	Reducción PVC 60 a 40	1		
20	Tornillos para anclar inodoro	40		

21	Obturadores "ideal" para depósito embutido	20		
22	Grifería para mesada de metal a dos aguas	1		
23	Sifones doble para cocina	2		
24	Sopapas para bacha x 50	4		
25	Cartuchos de silicona transparente x caja de 24 Unidades	1		
26	Botones de Bronce para depósito embutido	5		
27	Tapas internas cementicias para depósitos tipo embutidos	5		
28	Tapas externas metálicas de depósito de fibrocemento	5		
29	Canilla esférica metálica x 1/2 para pared	8		
30	Goma fuelle de goma larga	20		
31	Masilla Parsec 2 componente grande	1		
32	Codo 45° x 40 PVC	2		
33	Flexible mallado de 1/2 x 40	4		
34	Teflón alta densidad x 3/4	6		
35	Caño PVC x 40 por tira	1		
36	Tapa ciega de bronce con marco 11 x 11 cm	2		
37	Codo PVC 90° x 40	6		
38	Mingitorio	1		
39	Control automático de nivel de agua (hermético)	4		
40	Sella roscas H3 grandes	4		
<b>TOTAL</b>				

SON PESOS .....

\$.....

Firma: .....

Aclaración: .....

## ANEXO II

## PLANILLA DE COTIZACIÓN "B"

Contratación Directa N°: 77/17

Fecha de apertura: 02 de octubre de 2017

Nº renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>CORRALÓN</b>				
41	Cemento x Bolsas de 50 kg	12		
42	Cal x Bolsas de 25 kg	8		
43	Arena x metro	1		
44	Cerecita x 10 kg	1		
45	Cerámica Blanca 20 x 15 cm x mts <sup>2</sup>	4		
46	Cerámica blanca 15 x 15 cm Mts <sup>2</sup>	3		
47	Adhesivo para cerámica x bolsas 30 kg	6		
48	Hierro x 6 ml varilla	2		
49	Ladrillos autoportantes huecos por unidades	50		

SON PESOS .....

\$.....

Firma: .....

Aclaración: .....

**ANEXO II**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN "C"**  
**Contratación Directa N°: 77/17**

Nº renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>ABERTURAS</b>				
50	Ventana 0,75x 0,60 Mts. de aluminio, vidrio entero.	1		
51	Puerta de chapa con vidrio repartido abertura derecha	2		

SON PESOS .....

\$.....

Firma: .....

Aclaración: .....

**ANEXO II**
**PLANILLA DE COTIZACIÓN "D"**
**Contratación Directa Nº: 77/17**

Nº renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>TECHOS</b>				
52	Chapas Plásticas blancas 4 x 1.10 Mts de 7 Mts de Largo	40		
53	Chapas Zinc, calibre 25,4 x1,10 Mts de 7 Mts de Largo	40		
54	Grampas para techo x 2"	1000		
55	Caño estructural de 6 Mt x 40 x 60 x 2Mm caño estructural por tiras	10		
56	Electrodos x 2,5 x kg	2		
57	Electrodos x 2 x kg	2		
58	Cartucho de sellador aluminizado x caja	1		
59	Plavicon Reparador de Membrana x balde de 20 kg	40		
60	Pintura asfáltica x balde de 18 lt	6		
61	Venda reparadora 20 cm x 50 mt por rollo	2		
62	Membrana aluminizada x 4 mm por rollo	30		

SON PESOS .....

\$.....

Firma: .....

Aclaración: .....

**ANEXO II**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN "E"**  
**Contratación Directa Nº: 77/17**

Nº renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>FERRETERÍA</b>				
64	Cemento de contacto x 4 kg por balde	1		
65	Cinta de seguridad "peligro" por rollo	4		
66	Disco de Corte de Metal x 4"	2		
67	Discos de widia turbo x 4"	8		
68	Tornillos x 8 ml Philips (por bolsa de 150 unidades)	1		
69	Grampas Omega x ¾ por unidades	25		
70	Tarugos x 8 MI (por bolsa de 150 unidades)	150		
71	Grampas Omega x 1" por unidades	50		
72	Tornillos T1 Punta Phillips (por bolsa de 200 unidades)	1		
73	Brocha Nº40 (por Unidades)	8		
74	Rodillo de Pelo Largo Nº22 (por unidades)	10		
75	Mecha SDS X 8 mm x 160 mm por unidad	1		
76	Cinta perforada metálica x 19 mm. X 30 Mt por rollo	2		

SON PESOS .....

\$.....

Firma: .....

Aclaración: .....

**ANEXO II**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN "F"**  
**Contratación Directa Nº: 77/17**

Nº renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>ELECTRICIDAD</b>				
77	Arrancadores para tubos fluorescentes por cajas de 25 Unidades.	2		
78	Tubos x 105 w por caja	1		
79	Cable x 4mm azul x 100 Mts por rollo	1		
80	Cable x 4 mm marrón x 100 Mts	1		
81	Cable x 6 mm azul x 100 Mts	1		
82	Cable x 6 mm Marrón x 100 Mts	1		
83	Disyuntor tetrapolar por 40 A	1		
84	Disyuntor x 25 A por unidad	4		
85	Disyuntor x 40 A por unidad	1		
86	Térmica por 40 A	2		
87	Caja de plástico PVC externa 45 x 45 x 30 Para 20 Térmicas	1		
88	Cinta aislante por unidad	6		
89	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Azul por rollo	1		
90	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Marrón por rollo	1		
91	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Azul por rollo	1		
92	Cable de 1,5 mm x 100 Mts Marrón por rollo	1		
93	Cable tipo taller de 2 x 2,5 mm x 100 Mts por rollo	1		
94	Lumenac Lux x 105 W = Led x 48 w. (unidades)	6		
95	Lumenac Lux 2 x 36 W= Led x 18 w (unidades)	60		
96	Caja Estanco de 10 x 10 por unidades	6		
97	Precintos Cortos por bolsa	1		
98	Precintos Largos por bolsa	2		
99	Curvas PVC X ¾ por unidades Bajo normas IRAM	6		

100	Tira de Caño PVC ¾ por unidades Bajo normas IRAM	6		
101	Cuplas de PVC de ¾ por unidades Bajo normas IRAM	10		
102	Fotocélulas por unidades	4		
103	Artefacto p/ exterior con protección acrílica y brazo p/ lámpara de 105 w por unidades	2		
104	Tira de Caño PVC ¾ por unidades	6		
105	Cuplas de PVC de ¾ por unidades	10		
106	Fotocélulas por unidades	4		
107	Artefacto p/ exterior con protección acrílica y brazo p/ lámpara de 105 w por unidades	2		
108	Lámpara x 105 w bajo consumo por unidades	2		
109	Reflector LED con brazo x 500 W por unidades	1		
110	Vela x 500 W por unidades	1		

SON PESOS .....

\$.....

Firma: .....

Aclaración: .....

**ANEXO II**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN "G"**  
**Contratación Directa Nº: 77/17**

Nº renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>PINTURA</b>				
111	Sellador fijador al agua x balde 20 Lts	3		
112	Cartón corrugado por rollo	10		
113	Cinta de papel ancha por rollo	30		
114	Rodillo de pelo corto	10		
115	Rodillo de pelo largo	10		
116	Pinceles Nº25	10		
117	Pinceles Nº20	10		
118	Rodillo Nº10 para sintético	5		
119	Rodillo Nº15 para sintético	5		
120	Aguarrás x balde 18 Lts.	2		
121	Pintura sintética blanca por balde 20 Lts	10		
122	Látex blanco por balde 20 Lts	30		
123	Enduido x balde de 32 kg	10		
124	Lija x 120 por unidad	50		
125	Lija x 180 por unidad	50		
126	Viruta mediana por bolsa	4		
127	Yeso por balde de 30 kg	1		
128	Cinta de embalar por rollo	4		
129	Batea	25		

---

130	Espátula 5"	15		
131	Espátula 10"	5		
132	Espátula 20"	5		

SON PESOS .....

\$.....

Firma: .....

Aclaración: .....

**ANEXO II Planilla de cotización (continuación)**

**DATOS DEL OFERENTE**

Contratación Directa Nro.: 77/17

Expediente Nro.: 51/17

Fecha de Apertura: 02 de octubre de 2017

Nombre comercial: .....

Titular: Razón social o nombre y apellido: .....

Domicilio: .....

Localidad: .....

CUIT: .....

Actividad Comercial: .....

Nota: Se acompaña copia del Estatuto social vigente.

SON PESOS .....

\$.....

El precio cotizado INCLUYE/NO INCLUYE (tachar lo que no corresponda) IVA.

La presente oferta estará vigente por noventa (90) días corridos desde la fecha de apertura de ofertas.

Todos los objetos cotizados son nuevos y su fabricación se encuentra garantizada, conforme los términos de la ley 24.240 y modificación de la similar, 24.568.

La entrega de los bienes estará a cargo de esta parte oferente. Si se tratara de material para ensamblar, serán entregados armados.

Firma: .....

Aclaración: .....

Fecha: .....